

DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA

Radicado: D 2020070000476

Fecha: 05/02/2020

Tipo: DECRETO



"Por medio del cual se realiza un Encargo en funciones"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales

CONSIDERANDO QUE:

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 209, señala que la Función Administrativa está al servicio de los intereses generales. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Con el propósito de que el Servicio Público se preste eficientemente, es necesario conceder encargo en funciones al doctor MAURICIO PINZON BOTERO, identificado con cédula de ciudadanía 71.732.965, titular del cargo SUBGERENTE DE ALTOS LOGROS Y DEPORTE ASOCIADO, Código 090 Grado 02, Nivel Directivo, adscrito a la GERENCIA, en la plaza de empleo GERENTE, del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia - INDEPORTES - ANTIOQUIA, mientras la comisión de servicios del titular, sin separarse de las funciones propias del cargo, los días del 06 al 11 de febrero de 2020, ambas fechas inclusive.

En mérito de lo expuesto se,

Olga Lucía Giraldo García Profesional Especializado 05/02/2020

Los arriba firmantes declaramos que hem

DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar al doctor MAURICIO PINZON BOTERO, identificado con cédula de ciudadanía 71.732.965, titular del cargo SUBGERENTE DE ALTOS LOGROS Y DEPORTE ASOCIADO, Código 090 Grado 02, Nivel Directivo, adscrito a la GERENCIA, en la plaza de empleo GERENTE, del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia - INDEPORTES - ANTIOQUIA, mientras la comisión de servicios del titular, sin separarse de las funciones propias del cargo, los días del 06 al 11 de febrero de 2020, ambas fechas inclusive.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE ÁNIBAL∕GAVIR!A ØORÆEA GOBERNADOR DE ANTIQUIA CINDY SOFIA ESCUDERO RAMIREZ os revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firm